Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 14 de junio de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 56 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 317/2018, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 JUN. 2018
Firma: Claudia Vera Hora: 12:49
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

	TALLER INTEGRAL S.A.		GILCO PAR S.R.L.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		DIOVER S.A.	
Documentos que Componen la Oferta								
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	3/58	CUMPLE	13/188	CUMPLE	9/97	CUMPLE	17/210	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	1	CUMPLE	189/ 191	CUMPLE	1/8	CUMPLE	S/F entre 5y6	CUMPLE
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	293	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	59	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	293	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	293	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
d. Patente Municipal vigente	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	227	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	61/63	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE	293	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	59	CUMPLE SIPE	192	CUMPLE	293	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	59	CUMPLE SIPE	193/ 194	CUMPLE	293	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	59	CUMPLE SIPE	3	CUMPLE	293	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE
F. Cualquier otro documento adicional requerido.								
a. Constancia de Inspección y verificación de los vehículos o Declaración Jurada de que conocen los vehículos y el estado en que se encuentran.	67	CUMPLE		NO CUMPLE	96	CUMPLE	14	CUMPLE
b. Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	69	CUMPLE		NO CUMPLE	96	CUMPLE	13	CUMPLE
c. Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de apertura de ofertas.	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	203	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE
d. Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	319	CUMPLE

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

436

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

Documentos que Componen la Oferta	TALLER INTEGRAL S.A.		GILCO PAR S.R.L.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		DIOVER S.A.	
e. Declaración Jurada Emitida por el Oferente en la cual manifiesta que utilizará repuestos originales en todos los trabajos a ser realizados.	68	CUMPLE		NO CUMPLE	96	CUMPLE		NO CUMPLE
f. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	97/141	CUMPLE		NO CUMPLE	228/ 245	CUMPLE	223/ 255	CUMPLE
g. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	73/81	CUMPLE		NO CUMPLE	246/ 254	CUMPLE	214/ 222	CUMPLE
h. Para acreditar la experiencia certificada de trabajos similares (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS), el oferente deberá presentar: Copia de contratos y Constancia de Buen Desempeño del contrato de los últimos tres años (2014, 2015, 2016) cuya sumatoria debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento)del monto máximo a contratar de cada lote ofertado, en caso de ofertar más de un lote, deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximo de todos los lotes ofertados, conforme a los DDL – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	154/ 166	Las sumatorias de copias de contratos alcanzan el 50%. No adjunta Constancia de desempeño del Contrato N° 71/2014 MSPBS	2	SIPE. Las copias de contratos suman el 50%. No se observan Constancias de desempeño.	272/ 292	CUMPLE	257/ 310	CUMPLE
i. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territono nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.	59	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	226	CUMPLE	12	CUMPLE
j. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	64	CUMPLE	212	CUMPLE	255	CUMPLE	212	CUMPLE
k. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	66	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	15	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

435

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

Documentos que Componen la Oferta	TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón		TRAKS CAR de Jorge Maure		TALLER DM de Diosnel Mongelos	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	1/252	CUMPLE	2/122	El formulario de Oferta no se adecua al formato de la SBE en los puntos a) y j)	12/189	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	254/ 259	CUMPLE	369/ 375	El endoso N° 9748.0003 de la póliza, modifica el monto de la cobertura con vigencia a partir del 04/10/2018 al 04/12/2018, no cubre el periodo de vigencia requerido en el PBC	1/10	CUMPLE
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* SUSTANCIAL	260	CUMPLE SIPE	130	CUMPLE SIPE	356	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	260	CUMPLE SIPE	130	CUMPLE SIPE	354	CUMPLE SIPE
c. Patente Municipal vigente.	260	CUMPLE SIPE	130	CUMPLE SIPE	354	CUMPLE SIPE
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA	357/ 361	CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL	262	CUMPLE	123	CUMPLE	339	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	263/ 264	CUMPLE	124	CUMPLE	340	CUMPLE
g. Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	261	CUMPLE	130	CUMPLE SIPE	354	CUMPLE SIPE
F. Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Constancia de Inspección y verificación de los vehículos o Declaración Jurada de que conocen los vehículos y el estado en que se encuentran.	348	CUMPLE	125	CUMPLE	341	CUMPLE
b. Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	349	CUMPLE	126	CUMPLE	341	CUMPLE
c. Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de apertura de ofertas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	354	CUMPLE SIPE
d. Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	260	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	354	CUMPLE SIPE
e. Declaración Jurada Emitida por el Oferente en la cual manifiesta que utilizará repuestos originales en todos los trabajos a ser realizados.	350	CUMPLE	125	CUMPLE	341	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	265/ 292	El balance del 2016 no se ajusta a la normativa del MH. No se adjuntan los ER de los balances del 2014 y 2015.	132/164	Las copias de balances y ER no fueron autenticadas.	363/ 390	El balance del 2016 no se ajusta a la normativa del MH.
g. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	265/ 292	CUMPLE	132/164	CUMPLE	363/ 390	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

444

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – P.A.C. N° 04/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

Documentos que Componen la Oferta	TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón		TRAKS CAR de Jorge Maure		TALLER DM de Diosnel Mongelos	
h. Para acreditar la experiencia certificada de trabajos similares (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS), el oferente deberá presentar: Copia de contratos y Constancia de Buen Desempeño del contrato de los últimos tres años (2014, 2015, 2016) cuya sumatoria debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento)del monto máximo a contratar de cada lote ofertado, en caso de ofertar más de un lote, deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximo de todos los lotes ofertados, conforme a los DDL – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	293/ 331	CUMPLE	178/ 364	Las sumatorias de copias de contratos no alcanzan el 50%. Las que corresponden al año 2017 no aplican. No adjunta Constancias de desempeño.	391/ 407	Las sumatorias de copias de contratos alcanzan el 50%. Las que corresponden al año 2017 no aplican. El Contrato 7/204 con el MIC no adjunta Constancia de desempeño.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.	351	CUMPLE		NO CUMPLE	362	CUMPLE
j. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	253	CUMPLE	131	CUMPLE	355	CUMPLE
k. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

MUNICIPALIDAD NACIONAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS